

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO NO. IO-832058966-E4-2018B

EN LA CIUDAD DE **SANTA MARÍA DE LA PAZ**, SIENDO LAS **11:00** HORAS DEL DÍA **22 DE OCTUBRE DE 2018**, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS** CON DIRECCIÓN **CALLE ZACATECAS NO. 1 COLONIA CENTRO, C.P. 99820**, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

C. ESTELA CARLOS CARLOS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

PROFR. JOSÉ MANUEL GONZALEZ DORADO EN SU CARÁCTER DE SUPERVISOR DE OBRA.

C. ADRIÁN CAMPOS HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.

C. PATRICIA OCHOA RUIZ EN SU CARÁCTER DE CONTRATISTA.

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 170° DE SU REGLAMENTO, EL **FINIQUITO** DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

NÚMERO DE CONTRATO:	IO-832058966-E4-2018B
FECHA DE FORMALIZACIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2018
OBJETO DEL CONTRATO:	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE ENCINO, SANTA MARIA DE LA PAZ, ZAC.
MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:	\$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N)
FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO:	03 DE OCTUBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO:	19 DE OCTUBRE DE 2018

II. RELACIÓN DE ESTIMACIONES.

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL **CONTRATISTA** DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE LA PAZ SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 178° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS ANTE C. ADRIÁN CAMPOS HERNÁNDEZ EN PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE LA PAZ DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDICAN, EN EL ENTENDIDO QUE TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EN EL DERECHO DEL CONTRATISTA PARA RECLAMAR DICHO AJUSTE.

DEBERÁ INCLUIR LA SIGUIENTE LEYENDA:
 CUANDO UN CONTRATISTA DESEE DEJAR A SALVO SU DERECHO A PRESENTAR SOLICITUDES DE AJUSTE DE COSTOS, POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS SE

CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA.
 POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CONTRATO NÚMERO IO-832058966-E4-2018B ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, PAZ, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL RECLAMACIONES QUE HACER A LA PRESIDENCIA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL POR SU PARTE EL CONTRATISTA C. PATRICIA OCHOA RUIZ, MANIFIESTA QUE NO TIENE

EXIGIBLE.
 SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA SE HUBIERA INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA PARA RESPONDER DE LOS PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE RELACIONADOS CON LAS MISMAS, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 66° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD.

ESTIMACIÓN NO.	DE FECHA	PERIODO QUE COMPRENDE	MONTO ESTIMADO	MONTO ACUMULADO
1	05/10/2018	DEL 03/10/2018	AL 05/10/2018	\$112,314.81
2	16/10/2018	DEL 06/10/2018	AL 16/10/2018	\$86,823.13
TOTAL				\$200,000.00